

Expediente: 1/2026

AP-1433-2025
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID 127876, situado en los Jardines del Guadalquivir (AP-1433-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID 127876, situado en los Jardines del Guadalquivir, perteneciente al distrito Triana. Tras la inspección visual realizada por el equipo de inspección de riesgo, se constata que el ejemplar sufre una serie de daños, que generan situaciones de inestabilidad estructural que comprometen definitivamente sus expectativas de futuro, originando un riesgo no asumible para su conservación, ante la falta de alternativas para mitigarlo.

ESTADO GENERAL: Árbol joven debilitado con lesión grave que genera situación de inestabilidad estructural.

OBSERVACIONES: El ejemplar fue inspeccionado por última vez en septiembre, pero volvemos a revisarlo en diciembre con elevadora y comprobamos que podemos avanzar con sonda hacia el interior de la grieta horizontal 10cm. Daño que implica graves repercusiones en la dinámica del árbol, con riesgo elevado de fallo estructural, especialmente con viento. Situación que ya hemos sufrido con otro ejemplar (ID1149) que presentaba también “chancro seco”, sin presencia de fisuras o grietas visibles, que fracturó a 5m de altura de la base durante el transcurso de la borrasca Claudia. Por lo tanto, no existen alternativas para la conservación de dicho ejemplar dentro de unos rangos razonablemente tolerables de riesgo.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	anX82Gt/r5PxTgu3P51mFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	30/01/2026 13:06:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/anX82Gt/r5PxTgu3P51mFQ==		



**COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO DE PARQUES PERIURBANOS
(AP1433-2025) PARTE 1ª**

MOTIVO: RIESGO NO TOLERABLE

Código: AP1433-2025

Ubicación: Jardines del Guadalquivir

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Platanus hispanica* con ID127876, situado en los Jardines del Guadalquivir, distrito Triana.

Tras la inspección visual realizada por el equipo de inspección de riesgo, se constata que el ejemplar sufre una serie de daños, que generan situaciones de inestabilidad estructural que comprometen definitivamente sus expectativas de futuro, originando un riesgo no asumible para su conservación, ante la falta de alternativas para mitigarlo.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y plano de situación.

Sevilla a 11 de diciembre de 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo:

**COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO DE PARQUES PERIURBANOS
(AP1433-2025) PARTE 2ª**

MOTIVO: RIESGO NO TOLERABLE

1. FECHA: 11 de diciembre de 2025

2. SITUACIÓN: Jardines del Guadalquivir

Distrito: Triana

3. ESPECIE: *Platanus hispánica*

Nº ID: 127876

4. P.C. (c.m): 64 **ALTURA (m):** 17

5. LESIONES GRAVES:

- Árbol con signos de desvitalización.
- Corteza dañada con exfoliación anormal, “Chancro seco del plátano” que afecta a más del 60% del perímetro del tronco.
- Grieta horizontal profunda que afecta a más del 50% de la sección del tronco, implicando estabilidad estructural comprometida.
- Engrosamiento o abultamiento en esa zona, que parece no estar cicatrizando bien, permitiendo la entrada de hongos de pudrición.

6. ESTADO GENERAL:

Árbol joven debilitado con lesión grave que genera situación de inestabilidad estructural.

7. OBSERVACIONES:

El ejemplar fue inspeccionado por última vez en septiembre, pero volvemos a revisarlo en diciembre con elevadora y comprobamos que podemos avanzar con sonda hacia el interior de la grieta horizontal 10cm. Daño que implica

graves repercusiones en la dinámica del árbol, con riesgo elevado de fallo estructural, especialmente con viento. Situación que ya hemos sufrido con otro ejemplar (ID1149) que presentaba también “chancro seco”, sin presencia de fisuras o grietas visibles, que fracturó a 5m de altura de la base durante el transcurso de la borrasca Claudia. Por lo tanto, no existen alternativas para la conservación de dicho ejemplar dentro de unos rangos razonablemente tolerables de riesgo.

8. FOTOGRAFÍAS:





